



Espacialidad y construcción de lugar: El caso del holograma espacial de la violencia de género

Rodolfo Mardones Barrera

Universidad Santo Tomás, Los Ángeles, Chile

roldfomardonesba@santotomas.cl

RESUMEN

El presente trabajo aborda la violencia imperial manifiesta en el holograma espacial de la violencia de género en parejas heterosexuales. Como objetivo, se indaga por medio de la metodología cualitativa, la significación atribuida al centro de atención de violencia intrafamiliar y como es construido por las mujeres. Las participantes fueron mujeres en situación de violencia de género, en un centro de atención de violencia intrafamiliar en la región del Bío-Bío, Chile. Los resultados muestran que las experiencias de las mujeres en la construcción y significación del lugar, se pueden caracterizar en tres áreas: vivencia emocional, relación con otros/as y posibilidad de empoderamiento. Se discuten los distintos contenidos simbólicos atribuidos al espacio y redes de lugares relacionados con sus vivencias.

PALABRAS CLAVE

holograma espacial, biopolítica, violencia de género, trauma psicosocial, violencia

Spatiality and the construction of place: The case of space hologram in gender violence

ABSTRACT

This study addresses imperial violence as manifested in the spatial hologram of gender violence in heterosexual couples. The purpose was to understand, by means of qualitative methods, the significance attributed to a center for domestic violence and how it gets construed by women. Participants were women victims of gender violence who participate in a center for domestic violence in the region of Bío-Bío, Chile. The results show that the experiences of women in the construction and significance of the place can be characterized in three areas: emotional experience, relationship with others and the possibility of becoming empowered. We discuss the different symbolic contents attributed to space and networking sites associated with their experiences.

KEYWORDS

space hologram, biopolitical control, gender violence, psychosocial trauma, violence

Recibido: 15 enero 2014

Cómo citar este artículo: Mardones-Barrera, R. (2014). Espacialidad y construcción de lugar: El caso del holograma espacial de la violencia de género. *Psicoperspectivas*, 13(2), 79-87. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl> doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE2-FULLTEXT-418

Aceptado: 09 mayo 2014

Sociedad imperial y control biopolítico

La complejidad asociada a la sociedad disciplinaria, descrita por Foucault (1976), dirige una organización social construida en base a relaciones de poder de alcance global; lo cual Hardt y Negri (2000) han conceptualizado como sociedad imperial. La problemática del imperio está determinada, en primer lugar, por un hecho simple: hay un orden mundial expresado como una formación jurídica, caracterizada por la trascendencia de la sociedad disciplinaria a dinámicas de dominio y control biopolítico (Hardt & Negri, 2000).

El Imperio pone en marcha una dinámica ético-política que yace en el centro de su concepto jurídico. Este incluye dos tendencias fundamentales: primero, la noción de un derecho que se afirma en la construcción de un nuevo orden que abarca la totalidad del espacio de lo que se considera civilización, un espacio universal e ilimitado; y segundo, una noción de derecho que abarca a todo el tiempo dentro de su fundación ética. En otras palabras, el imperio presenta su orden como permanente, eterno y necesario, el cual es presentado como autoridad legítima y ético-políticamente validada (Hardt & Negri, 2000).

En términos constitucionales, los procesos de globalización ya no son sólo un hecho, sino también una fuente de definiciones jurídicas que tienden a proyectar una figura supranacional única de poder político. Promoviendo que las tendencias contemporáneas se dirijan hacia el imperio, como representación de un fenómeno nuevo (Hardt & Negri, 2000); jurídicamente establecido, culturalmente transmitido y muchas veces vivenciado de forma naturalizada, generando conflictos en la confrontación de este en las dinámicas relacionales de la cotidianidad.

Todos los conflictos, las crisis y disensos empujan efectivamente hacia adelante el proceso de integración y, por lo mismo, reclaman una mayor autoridad central (Hardt & Negri, 2000). Evidenciando la paradoja que existe con la promoción del control biopolítico de la sociedad imperial; la paz, el equilibrio y el cese de los conflictos son valores hacia los que todos se dirigen. El desarrollo del sistema global (y del derecho imperial, en primer lugar) parece ser el desarrollo de una máquina que impone procedimientos de contractualización continua, que conducen al equilibrio sistémico; una máquina que crea un continuo pedido por la autoridad (Hardt & Negri, 2000). Se exige autoridad (control y dominio) por la violencia que amenaza la paz, el equilibrio y los conflictos provocados por la sociedad imperial.

El concepto de imperio es presentado como un orden global bajo la dirección de un único conductor, un poder unitario que mantiene la paz social y produce sus verdades éticas (Hardt & Negri, 2000). Rigidizando un sistema jurídico que promueve prácticas hegemónicas de dominio social y personal, moderando los roles en la sociedad y su equilibrio. Este orden global de la organización social del poder brinda un marco de análisis macrosocial de violencia imperial que concibe a la violencia de género como producto micropolítico de este orden.

En el caso de las relaciones humanas de pareja, podríamos hablar de un dominio y control patriarcal, situado en un contexto latinoamericano donde existe y se exige una diferencia colonial con características culturales que resisten al imperio descrito por Hardt y Negri (Castro-Gómez, 2000).

Violencia de género en relaciones de pareja

En una sociedad imperial, la violencia es parte de las estrategias de conducción del poder unitario que mantiene la paz social y produce sus verdades éticas como verdades rígidas que exige, lo que hemos venido llamando, pedido constante de autoridad (Hardt & Negri, 2000). Violencia que muchas veces se presenta de forma sutil o socioculturalmente naturalizada.

La violencia se puede conceptualizar como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o colectividad viola la integridad física, psicológica o social de otro. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de una persona sobre otra, siempre que sea experimentada como negativa (Almenares, Louro & Ortíz, 1999). Esta definición es amplia, en el sentido que considera nodal la violación a la integridad de la persona, en la cual atribuye una connotación negativa a su experiencia; resaltando su subjetividad.

En el contexto de esta indagación, la violencia de género se sustentaría en este orden imperial expresado jurídica y culturalmente en la autoridad patriarcal. Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, nos remitimos a una expresión del poder y dominio de lo masculino sobre lo femenino, fruto de las dinámicas sociales patriarcales que asignan roles de desigual valor a lo uno o lo otro de forma binaria. Estos se traducen en determinados estereotipos de masculinidad y feminidad, con sus correspondientes mandatos de género, para cumplir adecuadamente lo que la sociedad patriarcal espera de cada uno (Romero, 2010). Estas figuras se manifiestan en las relaciones interpersonales, concretizando las asimetrías en las relaciones de poder, las que están cristalizadas e institucionalizadas en la sociedad y en las relaciones de pareja y familia como

situaciones sociales de producción y reproducción de un orden imperial.

En la pareja y en la familia; teorizada icónicamente como célula fundamental de la sociedad, se desarrollan prácticas de violencia emanadas del disciplinamiento imperial. La violencia de género es considerada como una forma de violencia social, en tanto es una expresión de las relaciones sociales de control y dominio global que acontecen a nivel particular (Almenares et al., 1999) producto y productora de ese orden.

Al considerar la pareja y la familia como una situación social, la violencia de género se puede caracterizar como toda acción u omisión cometida en la familia por uno o varios de sus miembros que, de forma permanente, ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar (Almenares et al., 1999). Este tipo de daño, con naturaleza eminentemente social, cultural y política, ha sido conceptualizado como trauma psicosocial por la Psicología latinoamericana (Martín-Baró, 1990; Lira, 1990).

El trauma psicosocial se conceptualiza como la particular herida que una experiencia difícil o excepcional deja en una persona concreta. Esto puede tratarse de la muerte de un ser querido, una situación de particular tensión o sufrimiento, algún hecho dolorosamente frustrante, etc. En este caso, estaría asociado a la experiencia de violencia de género en un contexto de pareja o intrafamiliar. Además, y en sentido más análogo, se ha utilizado el término trauma social para referirse a cómo algún proceso histórico puede haber dejado afectada a toda una población (Martín-Baró, 1990).

En el trauma psicosocial se entiende que la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en la persona, sino en su sociedad (Martín-Baró, 1990). En el caso de la violencia de género y en el contexto de una situación familiar, esta está facilitada por los roles de género hegemónicos de la organización social de control imperial y de autoridad patriarcal. Su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre la persona y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso personales (Martín-Baró, 1990). En este contexto, la experiencia de amenaza vital, en el área de la subsistencia material, se relaciona estrechamente con el sentimiento de estar amenazado en la realización de la vida e, puesto que la subsistencia es una condición necesaria e indispensable para la continuidad de la vida. Se entiende que este tipo de violencia remite a vivencias de inseguridad muy profundas, en las que, tanto la realidad como la fantasía pueden desencadenar procesos de insegurización de diversa índole (Martín-Baró, 1990).

En el trauma psicosocial, surge como situación particular la amenaza y con ella el sentimiento de miedo. El miedo modela actitudes inhibitorias y autocensuradas, genera dificultades en la discriminación de la realidad e impide o inhibe la participación cuando se dirige a la transformación de situaciones de control y dominio (Lira, 1990).

Miedo, angustia, ansiedad, temor, pánico, espanto y horror son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante (Lira, 1990). En el caso de la violencia de género, proviene, en el mayor de los casos, de un agresor masculino, facilitando la vivencia de intensas emociones de menoscabo e inseguridad en una persona, expresada en la situación de relación de pareja, sustentada en el ejercicio del poder asimétrico; lo cual tendría impacto significativo en la apropiación desigual del espacio e influiría en algún sentido la significación subjetiva de este.

La objetivación del peligro puede llevar a la persona a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá transforman la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico (Martín-Baró, 1990).

La dificultad para identificar el contenido mismo de la amenaza vital o para discriminar su inminencia ha sido denominado angustia. La angustia se caracteriza por tener una innegable relación con la espera (Martín-Baró, 1990). Este carácter es destacado en situaciones de naturalización y normalización de los roles de género, presentados como verdad legítima. Una situación es considerada peligrosa cuando se compara la magnitud del peligro y la impotencia del sujeto frente a ella, en términos de relaciones de poder, la persona se percata de la posesión diferencial de recursos que obstaculizan la posibilidad de cambio. En la angustia, la actitud de espera se relaciona con la imprecisión y falta de objeto de dicha angustia y con la impotencia anticipada frente a la situación peligrosa. El miedo es una emoción intensa, en que el sujeto atribuye peligro a la situación en la que se halla, en este caso, la violencia de género; esta es percibida y comprendida como una amenaza vital (Martín-Baró, 1990). Amenaza que, en muchas ocasiones, tiende a rememorar de manera compleja escenarios e historias personales de quien se encuentre en una posición de poder asimétrica respecto a la situación de violencia.

Complejidad: Metáfora del holograma social

Para graficar la metáfora del holograma social es necesario remitirnos a la teoría del pensamiento complejo (Morín, 1990). Podemos describir tres principios que la caracterizan: el principio dialógico, el principio de recursividad organizacional y el principio hologramático (Morín, 1990).

El principio dialógico asume que los elementos de una relación no están simplemente yuxtapuestos, sino que son necesarios el uno para el otro (Morín 1990). “El principio dialógico nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad, asociando dos términos a la vez complementarios y antagonistas” (Morín, 1990, p. 106). El principio de recursividad organizacional, por su parte, habla de un proceso recursivo en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce (Morín, 1990). Siguiendo a Morín, “todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo auto-constitutivo, auto-organizador, y autoprodutor” (1990, p. 106). Finalmente, el principio hologramático plantea que “en un holograma físico, el menor punto de la imagen del holograma contiene la casi totalidad de la información del objeto [sic] representado” (Morín, 1990, p. 107).

La metáfora del holograma social se enmarca en la idea del tercer principio de la complejidad, es decir, el principio hologramático (Morín, 1990). La forma de organización hologramática es una forma de organización en la que las partes que componen una determinada realidad contienen información acerca de la totalidad de la misma y, por ello, son en cierto modo capaces de constituir tal realidad autónomamente (Navarro, 1997). Es en este argumento en donde las dinámicas de control imperial propuestas por Hardt y Negri (2000) cobran sentido práctico, no solo a nivel macrosocial, sino que también en su reproducción microsociales.

Con Navarro (1997), se plantea que la noción de holograma parece capturar metafóricamente un principio de organización general que estaría presente en diversos dominios de lo real. Desde este punto de vista, las partes no mimetizan el todo social, sino que lo constituyen como productos y productores de ese orden, lo cual se podría observar de forma gráfica en la violencia de género y el vínculo existente entre la apropiación/significación del espacio y las narraciones subjetivas emanadas de este proceso.

Los hologramas espaciales como metodología de la investigación en la geografía y en la sociología y en disciplinas en deslinde con la psicología ambiental comunitaria, están cobrando mayor relevancia en el

último tiempo por la inclusión de la perspectiva constructivista y la orientación narrativa construccionista en los estudios espaciales desde una orientación cualitativa (Lindón, 2007).

Metodología

Considerando las orientaciones epistémicas en los estudios espaciales, esta indagación se desarrolló utilizando una metodología cualitativa. Esta se entiende como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observada (Taylor & Bogdan, 1987). De esta forma se valoraron características como captar y reconstruir significados, que las participantes fueron construyendo de forma dialógica y participativa. El modo de captar información fue flexible, realizando un procedimiento predominantemente inductivo, presentando una orientación holística y concretizadora del escenario de investigación (Ruiz, 2003).

De acuerdo a estas orientaciones se plantea como objetivo el comprender las narrativas de construcción del lugar que realizan mujeres en situación de violencia de género en un centro de atención de violencia intrafamiliar en la región del Bío-Bío, Chile.

Con respecto al diseño de la investigación, se opta por un diseño emergente, ya que se re-crea sobre la marcha, es decir, puede cambiar según se va desarrollando el proceso (Salamanca & Martín-Crespo, 2007), asumiendo que una toma de decisiones podría ser alterada a lo largo de la investigación (Ruiz, 2003). En este caso, producto de la interacción en proceso de construcción participativa del conocimiento.

De acuerdo al diseño propuesto, las técnicas cualitativas se orientaron a captar e interpretar los aspectos significativos de las narraciones realizadas por las participantes, exigiendo la libre manifestación de estas; sus intereses, creencias y deseos, en una relación interpersonal de contacto vivo y directo (Ortí, 1996). En este contexto, se utilizó como técnica de recolección de datos el grupo de discusión, bajo una pauta temática que abordó la identificación de actores que intervenían en la situación de violencia y sus narraciones (el Estado, municipio, las mujeres en situación de violencia y los/as profesionales que brindan atención psicosocial). Por otro lado, en forma grupal, se construyeron representaciones gráficas en torno al centro de atención como un espacio físico/subjetivo. Esto consistió en consignar, de forma escrita, distintos conceptos o frases que evocaban las participantes al ver la imagen del centro de atención en un papelógrafo, para luego realizar una presentación grupal frente a una discusión plenaria. El rol del investigador fue facilitar la discusión y la participación de las mujeres durante el proceso.

La selección de la muestra fue intencionada; las participantes fueron 19, las cuales, en el marco de la actividad, se separaron en tres grupos de 5 personas y uno de 4. Todas las participantes habían experimentado algún tipo de violencia de género (física, psicológica, económica o sexual) en una situación de relación de pareja o familia y recibían atención psicosocial en el centro de atención de Violencia Intrafamiliar la región del Bío-Bío, Chile.

Los datos se analizaron por medio de un análisis de contenido y la valoración participativa del reporte gráfico, levantando categorías de análisis en un ejercicio de discusión plenaria, en el cual se relevó el carácter participativo y de construcción común de una narrativa en torno a la significación atribuida al centro de atención psicosocial por las propias participantes. En este contexto, las categorías emanadas fueron: la vivencia emocional de la violencia de género, la relación con las personas en el centro y la posibilidad de empoderarse respecto de la situación de violencia de género en la pareja.

Es preciso destacar que, como criterio ético de la indagación, esta se elaboró en base a información anónima, cuidando proteger la identidad de las personas y el lugar de atención, velando por la confidencialidad de las participantes. Es por ello que la codificación de los datos en el caso del grupo de discusión (GD) se realizó por medio de la asignación de un número del 1 al 19 a cada participante, identificando sus contribuciones de la siguiente forma GD1, GD2, GD3, etc. En el caso de las representaciones gráficas en torno al centro de atención, la codificación fue realizada asignando a cada construcción gráfica las iniciales RG y una numeración continua a cada contribución, estableciendo los códigos de la siguiente forma: RG1, RG2, etc.

Resultados

Holograma espacial de la violencia de género en el contexto de una relación de pareja

La violencia de género es considerada como una forma de violencia social, en tanto es una expresión de las relaciones sociales imperiales en un campo localizado (Almenares et al., 1999). Expresión desarrollada de forma particular en un espacio apropiado y cargado de sentido por la persona violentada, su agresor y otros actores del contexto.

Debido a lo anterior, la violencia de género se ha considerado como una problemática social relevante, la cual ha merecido atención pública desde el Estado, generando instancias institucionales de prevención, atención y control, al estilo de sus gobernantes. Se han instaurado casas de acogida, centros de atención

psicosocial para la mujer y, recientemente, programas territoriales de prevención de la Violencia Intra Familiar (VIF) en todo Chile.

El holograma de la violencia de género en la situación de la relación de pareja, permite visualizar, según las narraciones de las participantes, por lo menos cuatro actores relevantes, cada uno compuesto de forma compleja por más actores/actrices y narraciones. Todos ellos sujetos en un entramado social moderado por las relaciones de poder:

1. El Estado: Su narración construye el discurso oficial, en términos de relaciones de poder. Este asume la VIF como un problema social que requiere ser atendido, en el caso de Chile, por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). De esta manera, se asume una discriminación positiva de género al entregarle atención y protección y al invertir de poder de ministerio a este servicio público. El concepto de violencia de género del SERNAM (2012) está sustentado en la definición de la ONU, que la considera como un tipo de violencia intrafamiliar: cualquier acto de violencia basado en género que tenga como consecuencia perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada. Los tipos de violencia posibles, establecidos en la narrativa del Estado, son la violencia psicológica, física, económica y sexual. Como estrategia para asumir la VIF, el Estado considera convenios con gobiernos locales (municipalidades), estableciendo centros de prevención y atención de la violencia y relevando el rol de la familia como sitio de prevención, promoción e intervención.

Es importante destacar que las narrativas del Estado se han centrado en vincular la situación de violencia de género a temáticas como la transversalización de género en la política pública, la maternidad, la participación política, económica, laboral y oportunidades (SERNAM, 2014).

2. Municipios: Su rol se sustenta en su misión de ejecutor del programa de VIF financiado por el Estado. Debe proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades del Programa, siendo el encargado del control de las acciones a nivel local y del mantenimiento de los espacios y estética. Reproduciendo la narración de gubernamentalidad del discurso oficial del aparato político-administrativo.

3. Las mujeres: Su narración y significación de la violencia se relativiza de acuerdo al grado de problematización de la situación de violencia de género y como justifican su asistencia al centro de atención. En primer término, podemos visualizar el relato de mujeres que problematizan su situación de violencia de género, se incomodan con la relación de pareja asimétrica y se

sienten vulneradas de una u otra forma. Por otro lado, está el relato de mujeres que no problematizan su situación de violencia de género. En este caso la violencia no es visualizada como una situación de vulneración y se exprimenta de manera naturalizada. Por último, está el relato de las mujeres que, no habiendo problematizado su situación de violencia, al acudir al centro de atención, desnaturalizan escenarios de violencia de género, evidenciando su daño a nivel personal.

4. Los/as profesionales: Muestran otra narración de la violencia de género, en base al poder experto que está sustentado en su formación profesional y sus experiencias personales. Construyen una intersección de la concepción de la situación de violencia de género de cada mujer con la narración del discurso institucional oficial en contraste a aspectos socioculturales. Con ello, se constata una argumentación ético-política en contra de la violencia de género, lo cual posiciona a los/as profesionales en una situación de mayor implicancia en sus prácticas cotidianas.

En este contexto narrativo, la centralidad del holograma estará determinada por los relatos de las mujeres y su vínculo con otros actores y escenarios en términos de interrelación. Las relaciones de poder en una relación de pareja y los mandatos de género, transportados del medio social, asumen una espacialización, otorgando a la masculinidad el dominio del espacio público y a la feminidad el espacio privado, como se ha argumentado en algunas perspectivas críticas de las ciencias sociales. En este caso, observamos como en un espacio público, sostenido por actores institucionales bajo un discurso oficial, se pueden actualizar y transportar situaciones de vida de las mujeres en situación de violencia de género en un espacio privado por medio de sus narraciones.

En la vivienda o espacio habitacional, asumido como espacio privado, la espacialización también se presentaría en relación a los mandatos de género, es decir, el espacio sería apropiado en relación al disciplinamiento de la sociedad de control, transportando la autoridad legitimada por el patriarcado al espacio privado de la relación de pareja. Este sería vivenciado por la víctima, tanto como un lugar de protección, como de amenaza.

Para graficar el holograma espacial, partamos de la base de que este sería un escenario situado en un lugar concreto y en un tiempo igualmente demarcado, con la particularidad de que en él están presentes otros lugares que actúan como constituyentes de ese lugar (Lindón, 2007). El centro de la atención sería este lugar concreto en un tiempo determinado; en él actuarían otros lugares que lo constituyen, con sus respectivos discursos narrativos traídos por los actores, en este

caso el Estado, el ejecutor, las mujeres que han vivenciado violencia de género y los/as profesionales. Estas narraciones de otros lugares traen consigo otros momentos o fragmentos temporales, otras prácticas y actores diferentes, aunque también pueden ser semejantes a las que se están realizando en ese escenario.

Las mujeres en situación de violencia de género en un contexto de pareja, son las actrices principales del holograma espacial, cuyo escenario es el centro de atención. Estas se caracterizan, tanto con la identificación de lugares relacionados con el centro, como con los significados y tramas de sentido que se le otorgan al lugar, reconocimiento de acontecimientos pasados asociados a ese lugar y las redes de lugares contrastados en el centro de atención. En este sentido, se complejiza el holograma espacial evidenciando tres dimensiones del relato de las mujeres en situación de violencia de género:

1. Problematicación de su situación de violencia de género: Se incomodan con la relación de pareja asimétrica y sienten vulnerada su dignidad por una u otra forma de violencia.

2. No problematiza su situación de violencia de género: En este caso la violencia no es visualizada como una situación de vulneración y se vivencia de manera naturalizada.

3. No problematiza su situación de violencia: Al acudir al centro de atención, visualizan escenarios de violencia de forma desnaturalizada, evidenciando su daño a nivel personal.

En el contexto de las narraciones categorizadas, se asume que, por medio de las prácticas cotidianas, la persona se apropia del lugar (centro de atención) para distintos fines, compartiéndolo e interactuando con otros/as que convergen en él. En contraste, el espacio de pareja sería un lugar cargado de sentido, en donde interactúan otras personas significativas presentes. Es en este contexto que podemos hablar de la metáfora del holograma espacial en el caso de las mujeres como actrices del escenario del centro de atención, reconociendo el protagonismo de sus vivencias; asumiendo sus impactos psicosociales y de espacialización, tanto en la apropiación en términos de relaciones de poder y mandatos de género, como en la construcción y significación del lugar. El holograma espacial se constituiría así, como un relato de prácticas, lugares y escenarios que contiene dentro de sí; y, de manera encapsulada, otros lugares, sentidos de los mismos, intencionalidades de sus habitantes, simbolizaciones y del quehacer que en ellos se

concreta, que siempre estaría vinculado a dinámicas macrosociales.

¿Cómo están presentes otros lugares en un lugar? ¿Cómo estrían presentes otros lugares, sentidos de los lugares, simbolizaciones, quehaceres e intencionalidades de las mujeres en situación de violencia de género en el Centro atención? Lindón (2007) propone que esto solo puede ser posible a través de las experiencias espaciales de los actores (actrices) que están en ese escenario. Así, aun cuando los actores de ese escenario estén interactuando con otros actores en un mundo de sentido transubjetivo, en ellos están otras experiencias espaciales vividas. En este contexto, cobra sentido la cualificación del espacio por las participantes.

Es posible observar que los relatos de las mujeres acentúan sus significaciones hacia la imagen del centro de atención en tres ámbitos que le otorgan sentido a su construcción del lugar: por una vivencia emocional, por la relación con las personas en el centro y por la posibilidad de empoderamiento.

a) Vivencia emocional: En este ámbito se destaca el proceso de acogida y recibimiento del centro, el cual es evaluado como positivo. Este proceso de acogida está asociado a la contención emocional por parte de los/as profesionales, lo cual promovería bienestar emocional en las usuarias. Por otro lado, solo el hecho de estar en el lugar promueve una vivencia positiva en las participantes. En el ejercicio de construcción participativa de representaciones gráficas, se puede apreciar que otros lugares son traídos a este escenario (un lugar), a través de las experiencias vividas en ellos. Observándose la comparación de las vivencias en otros espacios y la significación del centro de atención en contraste a vivencias negativas en otros lugares. Es el caso de vivencias en su vivienda, o simbolizaciones de los lugares de la casa como de protección o de vulnerabilidad frente a otro agresor. Las participantes dan cuenta que sus experiencias de violencia de género podrían ser transmitidas intergeneracionalmente: momentos, fragmentos temporales, historias y vivencias, en un ejercicio conmemorativo constante. De esta forma, el espacio habitacional y familiar es significado como de amenaza, mientras que el centro de atención como un lugar de protección.

b) Relación con las personas en el centro: El centro de atención es situado como “una esperanza” ligada a la seguridad. Las mujeres plantean que, después del recibimiento e interacción con las personas trabajadoras y usuarias del centro, tienen la sensación de no estar solas. Valoran la posibilidad de construir amistades, las orientaciones y la relación humana con los/as profesionales que en él trabajan.

La importancia de la transmisión intergeneracional de la violencia de género como trauma psicosocial y la interacción de experiencias traumáticas vivenciadas en la familia de origen (o en espacios familiares anteriores) promoverían, en la relación de pareja y en el contexto de la vivienda, el recordar prácticas de control que, sutilmente, van cristalizándose bajo los códigos de la violencia de género, de los cuales ha sido víctima. Las participantes reportan que, las relaciones cotidianas con los/as profesionales del centro y con otras mujeres en la misma situación, impactaría directamente en la forma de vinculación o relación con ese y otros espacios. Reconociendo una memoria del lugar, entrelazada de alguna manera en la construcción presente del lugar de protección que, en este caso, es el centro de atención o el lugar de amenaza, que podría ser un espacio habitacional privado.

c) Posibilidad de empoderamiento: La imagen del centro de atención también evoca en las usuarias la aseveración “dar el primer paso para solucionar nuestro problema”. La problemática de violencia, independiente de la naturaleza de esta, es vista por las mujeres como una lucha personal y colectiva ante la cual han de adquirir recursos necesarios para ganarla; pensándose en un nosotras. El centro de atención y las dinámicas relacionales que en él se producen, otorgan la posibilidad de nutrirse personalmente, valorarse como personas, y adquirir fuerzas, tranquilidad, etc. Se destaca el fortalecimiento adquirido después frecuentar el centro de atención, siendo un espacio de encuentro y facilitación de una sensación libertad ante el control cotidiano, el cual se vincula con la forma de funcionamiento de las relaciones de género a nivel macrosocial (imperial), quitando una responsabilidad personal sobre una situación producida en un orden imperial y, al mismo tiempo, entregando agencia sobre una situación reproducida por sus dinámicas cotidianas.

Se destaca, en la discusión plenaria, la presencia de relatos y reconstrucciones de la historia personal, lugares de su vivienda de infancia, su barrio, su escuela y espacios públicos.

Los lugares más frecuentes, reportados por las participantes en sus narraciones, se asocian a aquellos relacionados con su familia de origen, su infancia y establecimiento de relaciones de pareja. Todos significados con una intensidad emocional muy alta, ya sea de forma positiva o negativa. Anhelando o rechazando lugares de acuerdo a sus experiencias traumáticas o de bienestar emocional que se pueden graficar en los siguientes enunciados:

‘él me encerraba en la pieza igual como lo hacía mi papá cuando se enojaba, era una pieza así como esta, pero más oscura’ (GD2:3).

'yo no puedo entrar al baño y cerrar la puerta bien, me da mucho miedo, me acuerdo de tantas cosas malas...' (GD5:1).

'no hallaba la hora de ir a la escuela, no soportaba estar en la casa, a veces me quedaba dando vueltas para no llegar. Ahora tengo esa misma sensación...' (GD12:1).

'mi pieza es mi refugio, siempre ha sido así, es una de las pocas cosas que he podido conservar y que me dan tranquilidad' (GD16:2).

En este contexto y considerando los enunciados gráficos entregados por las mujeres que han experimentado una situación de violencia de género, se observa que la imagen del lugar adquiere mayor profundidad cuando las participantes van reconociendo y significando distintas formas y prácticas cotidianas en el espacio. Estas redes o conexiones entre espacios cualificados, se establecen a través de la integración del conjunto de experiencias espaciales de la persona, en donde la dimensión intergeneracional se observa como una particularidad compartida en sus narraciones.

Conclusiones

Los lugares son construidos socialmente por la convergencia de la subjetividad y la materialidad de los mismos. Dicho de otra forma, la articulación necesaria de lo subjetivo y lo objetivo de la espacialidad los construye socialmente (Ley, 1989 citado en Lindón, 2007). Brindando la oportunidad dialógica de co-construcción continua, en la cual la objetivación de los lugares puede inducir una significación que no siempre es positiva y que puede resultar emocionalmente desestabilizadora para la persona en situación de violencia, removiendo sentimientos de menoscabo en su vida cotidiana, significando y atribuyendo una emocionalidad negativa a los lugares privados, asociando a ellos experiencias traumáticas (Martín-Baró, 1990).

En el trauma psicosocial, como concepto sintetizador de experiencias traumáticas asociadas a la violencia, surge como situación particular la amenaza y, con ella, el sentimiento de miedo. El miedo modela actitudes inhibitorias y autocensuradas, produce dificultades en la discriminación de la realidad e impide la participación social (Lira, 1990), generando aislamiento y relegando a la mujer a su vivienda, la cual es vivenciada de forma ambivalente; como un lugar de protección y al mismo tiempo como de amenaza. La vivienda se cartografía en base a la experiencia vital en esta y otros lugares de rememoración de experiencias traumáticas y de bienestar.

Lo anterior podría determinar la significación de los espacios en el apego y la identificación con el lugar, entre el espacio habitacional y la persona que lo construye o lo vive; en este caso una persona en situación de violencia de género. Se entiende que en este tipo de violencia la persona, respecto a su espacio inmediato, experimentará inseguridad, ya que, tanto la realidad como lo imaginario podrían desencadenar procesos de insegurización de diversa índole (Martín-Baró, 1990). Significan su autoconcepto en base al miedo (propio de la sociedad de control), pudiendo establecer, en algunos casos, una identidad ambivalente con conductas de dependencia hacia el agresor (frecuentemente); quien modera, administra y significa el espacio en base a relaciones de poder asimétrico, transmitidos y aprendidos culturalmente en la sociedad de control imperial, bajo un imperativo ético jurídico (Hardt & Negri, 2000).

Siguiendo la metáfora del holograma espacial de Lindón (2007), un lugar para una persona podría permitirle evocar un espacio de su infancia o un espacio de un momento pasado de su trayectoria biográfica. De esta manera, el espacio es cualificado como un lugar traumático, que le hizo sentir angustia o miedo, un lugar de amenaza, vulnerabilidad o todo lo contrario: seguridad, bienestar y comodidad, etc. Esas evocaciones se anclan a lo vivido por el sujeto en el pasado y en rasgos que perciben como semejantes a los que forman parte del escenario en el cual ubica una situación holográfica, es decir, la violencia de género posterior a aquellas vivencias evocadas, pasadas o presentes. Con Navarro (1997) se puede afirmar que estos hitos biográficos; su ensamblaje, añoranza o rechazo de lugares, constituyen también formas de relación social de la violencia, siendo productos y productores de ese orden que Hardt y Negri (2000) llaman imperial.

Esas evocaciones también se anclarían en un horizonte de sentido más amplio que legitima la evocación de cierto tipo de lugares. Por ejemplo lugares del pasado representativos del trauma psicosocial y construidos en torno a experiencias tales como: violencia de sus padres en su espacio habitacional, situaciones de abuso y maltrato vividas en una relación de pareja anterior, una relación de violencia laboral, u otras experiencias asociadas a espacios de socialización en donde la violencia social aparece como una expresión de las relaciones sociales de control y dominio global que acontecen a nivel particular.

En una relación pareja con una situación de violencia de género, las dinámicas se caracterizan por ser patriarcales, es decir, asignar roles de desigual valor a lo masculino y lo femenino de forma binaria, con sus correspondientes mandatos de género (Romero, 2010).

La vivienda o el lugar habitacional, muchas veces, asumiría un lugar primario cargado de sentido, siendo sometido a un mapeo experiencial, en términos de sensación de vulnerabilidad y protección. Con Lira (1990), se afirma que el lugar habitacional es asociado (por las mujeres que vivieron una situación de violencia) a la sensación de vulnerabilidad: un estado exacerbado de alerta, sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida al volverse imposible validar objetivamente las propias experiencias, emociones y conocimientos del lugar. Su autopercepción se presenta devaluada y su espacio de protección resulta ser aplastante en términos de amenaza.

El centro de atención, ya sea por contraste a otros lugares, por asociación o por transporte de otros lugares a este escenario, es significado como un espacio promotor de emociones positivas, de liberación, apoyo, contención y seguridad. Asumiéndose como un lugar de empoderamiento, en donde se hacen presentes lugares pasados y futuros, reales o imaginarios, historias de vida y proyección de acciones junto a un otro/a social.

El proceso metodológico para comprender las narrativas de construcción del lugar, realizado por mujeres en situación de violencia de género, permitió la narración participativa y con ello la profundización de la cualificación del espacio y su construcción subjetiva (lugar).

Finalmente, y de acuerdo a lo anterior, el dialogo entre las narrativas de las participantes y los antecedentes teóricos permitieron la problematización de la violencia de género como parte de una lógica de producción y reproducción de relaciones sociales de orden imperial. Con ello se valora la concepción de un trauma psicosocial con origen en la violencia social, cuestionando las categorías binarias de víctima-victimario en las cuales la producción de subjetividad se entrelaza a nivel micro y macro político de forma compleja, en un espacio cualificado como traumático. Lo anterior, da la posibilidad de proyectar nuevas indagaciones en torno a la influencia del proceso de construcción del lugar en la intervención psicosocial, en torno al daño originado por situaciones de violencia imperial.

Referencias

- Almenares, M., Louro, I. & Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 15(3), 285-292.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Imperio*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Lindón, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: Los hologramas espaciales. *Revista Eure*, 33(99), 31-46.
- Lira, E. (1990). Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile. En I. Martín-Baró (1990), *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia* (pp. 19-21). UCA Editores. San Salvador.
- Martín-Baró, I. (1990). *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. UCA Editores. San Salvador.
- Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. España: Gedisa
- Navarro, P. (1997). *La metáfora del holograma social*. Universidad de Oviedo. España. Recuperado de <http://home.dsoc.uevora.pt/~eje/hologramasocial.html>
- Organización de Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas, 85 Sesión Plenaria. 20 Diciembre 1993
- Ortí, A. (1996). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En M. García, J. Ibáñez & F. Alvira (Eds.). *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (pp. 171-204). Madrid: Alianza.
- Romero, I. (2010). Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. *Intervención psicosocial*, 19(2), 191-199.
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salamanca, B. & Martín-Crespo, C. (2007). El diseño en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 26(enero-febrero). Recuperado de http://www.nureinvestigacion.es/ficheros_admin/istrador/f_metodologica/fmetodologica_26.pdf
- Servicio Nacional de la Mujer (2012). Orientaciones Técnicas 2012. Modelos de intervención centros de la mujer. Recuperado de http://www.sernam.cl/descargas/002/doc/Orientaciones_Tecnicas_Centros_Mujer_2012.pdf
- Servicio Nacional de la Mujer (2014). Programas y reformas legales. Recuperado de <http://portal.sernam.cl/?m=programa>
- Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Barcelona: Editorial Paidós.